

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

22295 *Resolución de 28 de octubre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de octubre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0818	dólares USA.
1 euro =	165,18	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,348	coronas checas.
1 euro =	7,4585	coronas danesas.
1 euro =	0,83290	libras esterlinas.
1 euro =	404,83	forints húngaros.
1 euro =	4,3500	zlotys polacos.
1 euro =	4,9738	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4710	coronas suecas.
1 euro =	0,9367	francos suizos.
1 euro =	149,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,9120	coronas noruegas.
1 euro =	37,1009	liras turcas.
1 euro =	1,6372	dólares australianos.
1 euro =	6,1550	reales brasileños.
1 euro =	1,5030	dólares canadienses.
1 euro =	7,7099	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4072	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17016,01	rupias indonesias.
1 euro =	4,0327	shekel israelí.
1 euro =	90,9580	rupias indias.
1 euro =	1496,45	wons surcoreanos.
1 euro =	21,6223	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7177	ringgits malasios.
1 euro =	1,8059	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,969	pesos filipinos.
1 euro =	1,4302	dólares de Singapur.

1 euro =	36,538	bahts tailandeses.
1 euro =	19,1877	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de octubre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.